

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE POBES****Aprobación del Inventario de Bienes y Derechos**

Por acuerdo de Junta Administrativa de fecha 26 de julio de 2019, el presidente de la Junta Administrativa de Pobes, ha procedido a la aprobación de su Inventario de Bienes y Derechos.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados a fin de que, si lo estiman conveniente, y en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial, presenten alegaciones o reclamaciones frente al contenido de dicho Inventario, el cual podrá ser examinado en las dependencias del Concejo, en las horas de oficina.

De no presentarse reclamaciones en el plazo mencionado se entenderá aprobado automáticamente.

En Pobes, a 30 de julio de 2019

*El Presidente*

**JAVIER BELTRAN DE GUEVARA**